

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 62, EN EL SALÓN DE CABILDO, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZALEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ASISTIDO DEL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 61, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. ESCRITOS QUE PRESENTAN LOS C.C.:

A).- GUSTAVO CASTAÑEDA ALDERETE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DEL TERRENO UBICADO EN AVENIDA RIO CHUVISCAR NORTE Y CALLE TERCERA NORTE, LOTE ÚNICO, EN ESTA CIUDAD.

B).- MAURICIO MORALES GARCÍA, GERENTE ESTATAL DE CHIHUAHUA DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO, GOBIERNO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DE UN LOCAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

6. **LIC. ROCIO CAZARES GARAY**, ENCARGADA DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.
7. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO DE DIVERSAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO DE 2021.
8. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UNA CANTIDAD DE \$1, 118,069.78 (UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.).AUMENTANDO EL RUBRO DE MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO Y DISMINUYENDO EL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
9. OFICIO QUE PRESENTA EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL AL RUBRO DE ASESORÍA JURÍDICA EN LA ENTIDAD DE REGIDORES, POR UNA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

10. ESCRITO QUE PRESENTA EL C. **JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN**, REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LICENCIA PARA RETIRARSE DE SU CARGO, POR UN PERÍODO QUE COMPRENDE DEL PRIMERO DE ABRIL AL 8 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, Y TENGAN A BIEN TOMAR PROTESTA DE LEY A SU SUPLENTE.

11. CLAUSURA.

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL Y QUINCE REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, DÁ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 61, MISMA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS FELIPE MADRID VALLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE DICTÁMEN:

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 24 DE MARZO 2021.
H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

ASUNTO: DICTÁMEN FINAL.

OFICIO QUE PRESENTA EL C.P. Y M.A.. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UNA CANTIDAD DE \$487,104.11 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS 11/100 M.N.), DISMINUYENDO EL RUBRO DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y AUMENTANDO EL DE MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, PETICIÓN PRESENTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 61, DE FECHA 8 DE MARZO DEL AÑO 2021.

HABIENDO REVISADO LA SOLICITUD Y EN VIRTUD DE QUE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA EXPLICÓ EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE FUNDA LA PETICIÓN, SE DICTAMINA FACTIBLE AUTORIZAR LO SOLICITADO.

LO ANTERIOR SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, A EFECTO DE QUE SI LO CONSIDERAN CONVENIENTE, SEA DEBIDAMENTE APROBADO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDAMOS A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LUIS FELIPE MADRID VALLES
TITULAR

LORENA QUEZADA BERMÚDEZ
VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LLEVAR A CABO LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL EN LOS TÉRMINOS SOLICITADO EN EL OFICIO PETICIONARIO POR UNA CANTIDAD DE \$487,104.11 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS 11/100 M.N.) DISMINUYENDO DE LA PARTIDA ASIGNADA A SEGURO DE VEHÍCULO E INCREMENTANDO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PROCEDE A DAR LECTURA A DOS PUNTOS DE ACUERDO, ASÍ COMO A DIVERSOS DICTÁMENES, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN DE TRANSCRIBEN;

1.-

**H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA 2018-2021
P R E S E N T E.-**

**ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 62 DE FECHA
24 DE MARZO DEL 2021**

LA COMISION ESPECIAL DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIECONOMICO MUNICIPAL, TIENE A BIEN PRESENTAR A CONSIDERACION DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE PROPONE QUE LOS RECURSOS DEL **FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL FODESM 2021**; EL CUAL FUE INFORMADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS MEDIANTE OFICIO DFA-E/1047/2021 A ESTA DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN \$34,698,369.82 PESOS; LOS CUALES HAN SIDO DEBIDAMENTE ANALIZADOS Y ASÍ TAMBIÉN SE HA CONSIDERADO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS MUNICIPIOS. DEL CUAL SE SOLICITA UN IMPORTE POR LA CANTIDAD DE **\$357,980.48 (TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 48/100 M.N.)**

LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL QUE SE DISTRIBUYAN ENTRE LOS MUNICIPIOS, TENDRÁN COMO DESTINO ESPECÍFICO PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS NETOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, Y SIN PERJUICIO DE LAS COMPETENCIAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SU DESTINO Y APLICACIÓN SERÁ REVISADO, CONTROLADO Y EVALUADO POR LA SECRETARÍA.

PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, SE CONFORMARÁ EN CADA AYUNTAMIENTO UNA COMISIÓN DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, LA CUAL ESTARÁ ENCARGADA DE FORMULAR, EVALUAR Y PROPONER AL AYUNTAMIENTO PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS NETOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, QUIEN APROBARÁ LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CONSIDERANDO FUNDAMENTALMENTE LO SIGUIENTE:

- I. LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER U OPORTUNIDAD A APROVECHAR.*
- II. EL TIPO Y COSTO DEL PROGRAMA O PROYECTO.*
- III. EL IMPACTO SOCIAL, BENEFICIOS Y COSTOS SOCIALES.*
- IV. LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.*

LAS ACCIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN FORMAN PARTE DEL EJE RECTOR 3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES, CONTENIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 – 2021.

APROBACION DE LOS PROYECTOS DE OBRA:

- 1. PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA MINA DE LA CARIDAD ENTRE AVENIDA MINA BARROTERAN Y LIBRAMIENTO GÓMEZ MORÍN (INCLUYE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO)**

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS DATOS Y CIFRAS CONTENIDOS SON CONFIDENCIALES, Y NO ES POSIBLE PROPORCIONARLAS HASTA QUE SE CUMPLAN LOS PROCESOS NORMATIVOS DE CONTRATACIÓN PARA CADA CASO.

POR LO ANTERIOR SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE QUE SI ASÍ LO CONSIDERAN, SEA DEBIDAMENTE APROBADO EN *SESIÓN ORDINARIA A NO. 62 DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2021.*

A T E N T A M E N T E.
**COMISIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL**

C. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS.

**C. ISRAEL ARTURO OBANDO
MONTES.**

*REGIDOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
RURAL Y COMERCIO*

**LIC. LUIS FELIPE MADRID
VALLES.**

*REGIDOR DE HACIENDA Y
PLANEACIÓN*

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, CONSECUENTEMENTE SE AUTORIZA QUE CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO MUNICIPAL (FODESEM), SE REALICE LA OBRA PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, A QUE ANTES SE HACE REFERENCIA, POR UNA CANTIDAD DE 357,980.48 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/10 M.N.)

2.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 24 DE MARZO DEL 2021

**H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE**

ASUNTO: *DICTÁMEN FINAL EN SESIÓN NO. 62 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021*

ESCRITO QUE PRESENTA EL **C. EDGAR ALONSO RUIZ QUIÑONEZ**, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL, QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD UBICADO EN AVENIDA 14 SUR NO. 1001 DE ESTA CIUDAD, PETICIÓN PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO.61 DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021**

DICTAMEN:

LA COMISIÓN DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTÁMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTA EL **C. EDGAR ALONSO RUIZ QUIÑONEZ** DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR SINDICATURA MUNICIPAL Y LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NEGATIVA**, PARA SU VENTA, EN CONCLUSIÓN A QUE SEGÚN LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN SU SEGUNDA SECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 52 QUEDA PROHIBIDO ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO, DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTÁMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES
VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

POR CONSIDERAR QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SE APRUEBA EL DICTÁMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, MOTIVO POR EL CUAL SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR EL C. EDGAR ALONSO RUIZ QUIÑONEZ.

3.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 24 DE MARZO DEL 2021
H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: ***DICTÁMEN FINAL EN SESIÓN NO. 62 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021***

ESCRITO QUE PRESENTA LA **C. MARTHA LILIA ESPINOZA GONZÁLEZ**, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL, QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD EN COLONIA PROGRESO DE ESTA CIUDAD, PETICIÓN PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO.61 DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021**

DICTÁMEN:

LA COMISIÓN DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTÁMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTA LA **C. MARTHA LILIA ESPINOZA GONZÁLEZ** DICTÁMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR SINDICATURA MUNICIPAL Y LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NEGATIVA**, , PARA SU VENTA, EN CONCLUSIÓN QUE SEGÚN LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN SU SEGUNDA SECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 52 QUEDA PROHIBIDO ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO, DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES
VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

DEBIDO A QUE SE CONSIDERA QUE SE ENCUENTRA FUNDADO Y MOTIVADO, SE APRUEBA EL DICTÁMEN EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS, MOTIVO POR EL CUAL SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR LA C. MARTHA LILIA ESPINOZA GONZÁLEZ.

4.-

H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS P R E S E N T E .-

POR MEDIO DEL PRESENTE ATENTAMENTE LE SOLICITO PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA ESTABLECER LA NOMENCLATURA OFICIAL DE LA NUEVA GLORIETA UBICADA EN EL CRUCE DE LAS CALLES PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA FERNANDO BAEZA Y AVENIDA SOLIDARIDAD, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XXXIII Y 36 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PONIENDO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA:

SE PROPONE QUE COMO NOMBRE OFICIAL DE LA GLORIETA PREVIAMENTE MENCIONADA LLEVE EL DEL ILUSTRE Y DESTACADO CHIHUAHUENSE **DON LUIS H. ÁLVAREZ**, TODA VEZ QUE DENTRO DE LAS FACULTADES QUE EL PROPIO CÓDIGO MUNICIPAL DE NUESTRO ESTADO OTORGA AL AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA LA DE OTORGAR RECONOCIMIENTO PÚBLICO, AL MÉRITO A PERSONAS FÍSICAS POR ACCIONES O CONDUCTAS VALIOSAS O RELEVANTES, REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y PRECISAMENTE ESTE SERÍA UN RECONOCIMIENTO ADECUADO A LA TRAYECTORIA DE ESTE ILUSTRE PERSONAJE; SE PLANTEA EN BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERACIONES Y ARGUMENTOS:

LUIS HÉCTOR ÁLVAREZ ÁLVAREZ NACIÒ EN [CAMARGO, CHIHUAHUA](#), EL [25 DE OCTUBRE](#) DE [1919](#), FALLECIÒ EN [LEÓN, GUANAJUATO](#), EL [18 DE MAYO](#) DE [2016](#). FUE UN EMPRESARIO Y POLÍTICO [MEXICANO](#), REALIZÓ ESTUDIOS PROFESIONALES EN AUSTIN, TEXAS, ESTADOS UNIDOS, EN MEDICINA, SIN LLEGAR A TERMINAR. DURANTE ALGUNOS AÑOS SE DEDICÓ A LA AGRICULTURA Y A LA GANADERÍA Y, POSTERIORMENTE, A LA INDUSTRIA TEXTIL. LUIS H. ÁLVAREZ FUE RECONOCIDO COMO IMPULSOR DE LA TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO. FUE MIEMBRO DEL COMITÉ PRO-DERECHOS CIUDADANOS Y DE LA ASOCIACIÓN CÍVICA DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. TAMBIÉN SE

DESEMPEÑÓ, DURANTE DOS PERIODOS, COMO PRESIDENTE DE LA CÁMARA TEXTIL DEL NORTE. LUIS HÉCTOR ÁLVAREZ SE DEDICÓ DURANTE GRAN PARTE DE SU VIDA A LA INDUSTRIA TEXTIL. INICIÓ SUS ACTIVIDADES POLÍTICAS EN [CIUDAD JUÁREZ](#) Y EN [1956](#) LA CONVENCION ESTATAL DEL PAN EN CHIHUAHUA LO POSTULÓ COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DE [CHIHUAHUA](#), A PESAR DE NO SER UN MILITANTE ACTIVO DEL PARTIDO. PERDIÓ LA ELECCIÓN FRENTE AL CANDIDATO DEL PRI, [TEÓFILO BORUNDA](#), AUNQUE ALEGÓ FRAUDE ELECTORAL, QUE LO LLEVÓ A ENCABEZAR UNA CARAVANA DE CHIHUAHUA HASTA LA [CIUDAD DE MÉXICO](#). DOS AÑOS DESPUÉS, EN [1958](#), FUE CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA FRENTE A [ADOLFO LÓPEZ MATEOS](#), SIENDO NUEVAMENTE DERROTADO. LOS SIGUIENTES AÑOS SE DEDICÓ MAYORMENTE A LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES, HASTA INICIARSE LA DÉCADA DE LOS [80](#), CUANDO VOLVIÓ A LA ACTIVIDAD POLÍTICA. EN [1982](#) FUE CANDIDATO A [SENADOR POR CHIHUAHUA](#) EN FÓRMULA CON [GUILLERMO PRIETO LUJÁN](#), RESULTANDO PERDEDOR. HACÍA [1983](#) FUE ELEGIDO PRESIDENTE MUNICIPAL DE [CHIHUAHUA](#), EN LOS HISTÓRICOS COMICIOS DE [1983](#), SIENDO EL PRIMERO DE OPOSICIÓN. DESDE ESE CARGO ENCABEZÓ UNA LUCHA CONSTANTE CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL, A LOS QUE ACUSABA DE NO ENTREGARLE RECURSOS Y PARTICIPACIONES LEGALES. ESTOS HECHOS LO LLEVARON A UNA [HUELGA DE HAMBRE](#) DE 40 DÍAS, EN LOS QUE PROTESTÓ ADEMÁS CONTRA EL FRAUDE ELECTORAL LLEVADO A CABO EN LAS [ELECCIONES DE 1986](#).

AUNQUE LA TRINCHERA DE DON LUIS FUE UN PARTIDO POLÍTICO, SU FIGURA NO SE CIRCUNSCRIBE A ESTE, PORQUE TRASCENDIÓ A PARTIDOS Y SE HA CONVERTIDO EN UN PERSONAJE UNIVERSAL PARA LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN NUESTRO PAÍS. FUE UN DEMÓCRATA SIN ADJETIVOS, EJEMPLO DE VERTICALIDAD Y CON UNA OBRA DE VIDA MONUMENTAL PUESTA AL SERVICIO DE MÉXICO EN LA TAREA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA. EN BUENA PARTE, GRACIAS A ESA LABOR Y LEGADO DE DON LUIS ES QUE HOY TENEMOS UN SISTEMA DEMOCRÁTICO EN EL PAÍS GRACIAS AL CUAL DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS HAN TENIDO LA POSIBILIDAD DE LLEGAR AL GOBIERNO.

DURANTE SU PASO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TRABAJÓ POR EL BIEN COMÚN, POR ENCIMA DE TODO BENEFICIO EGOÍSTA, DIÓ MUESTRA DE LA MANERA DE LLEVAR UNA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL, SIEMPRE PONIENDO LA DIGNIDAD DE LA PERSONA COMO BRÚJULA.
DURAN 2010,

ADEMÁS EN 2010 LE FUE GALARDONADO CON LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ POR EL SENADO DE LA REPUBLICA, SIENDO LA MÁXIMA CONDECORACIÓN QUE EL SENADO DE MÉXICO OTORGA A LOS CIUDADANOS MÁS EMINENTES, DICHA MEDALLA ES CONFERIDA ANUALMENTE CADA 7 DE OCTUBRE POR ACUERDO DEL SENADO Y ENTREGADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

SE CARACTERIZÓ A NIVEL PERSONAL POR SER UN HOMBRE CONGRUENTE, RECTO, CABAL, PACIENTE Y PRUDENTE, CON LO QUE LOGRÓ GANARSE EL APRECIO DE PROPIOS Y EXTRAÑOS.

DESTACAR LA FIGURA DE ESTE CÉLEBRE PERSONAJE, REPRESENTARÁ PRECISAMENTE LA EXALTACIÓN DE ESOS VALORES PERSONALES Y DEL SERVICIO PÚBLICO, TODOS ELLOS TAMBIÉN PROPIOS DE UNA SOCIEDAD COMO LA DELICIENSE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES CITADAS ES QUE SE CONSIDERA QUE RESULTA VIABLE QUE LA GLORIETA PREVIAMENTE SEÑALADA LLEVE POR NOMBRE EL DEL ILUSTRE CHIHUAHUENSE LUIS H. ÁLVAREZ

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS**

**LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL**

**MIRELLA LÓPEZ ROBLES
VOCAL**

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE SE AUTORIZA QUE LA GLORIETA UBICADA EN EL CRUCE DE LAS VIALIDADES DENOMINADAS PROLONGACIÓN DE LAS AVENIDAS FERNANDO BAEZA MELÉNDEZ Y SOLIDARIDAD, EN EL SECTOR ORIENTE DE ESTA CIUDAD, LLEVE POR NOMBRE C. LOS HÉCTOR ÁLVAREZ.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN Y EL REGIDOR JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, VOTARON EN CONTRA, ASÍ COMO LAS REGIDORA SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ Y MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ Y LOS REGIDORES RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ Y JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA SE ABSTUVIERON DE VOTAR.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODOS LOS PUNTOS DE ACUERDO Y DICTÁMENES A LOS QUE SE DIÓ LECTURA EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

V.- PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, DÁ LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LO SIGUIENTE

A).- ESCRITO QUE PRESENTA EL C. GUSTAVO CASTAÑEDA ALDERETE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DEL TERRENO UBICADO EN AVENIDA RIO CHUVISCAR NORTE Y CALLE TERCERA NORTE, LOTE ÚNICO, EN ESTA CIUDAD.

B).- ESCRITO QUE REMITE EL C. MAURICIO MORALES GARCÍA, GERENTE ESTATAL DE CHIHUAHUA DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO, GOBIERNO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DE UN LOCAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTAS DOS SOLICITUDES, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, SE ACORDÓ TURNARLAS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, ASÍ MISMO SE ORDENA ANEXARLAS AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

VI.- CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA AL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE LA LIC. ROCIO CAZARES GARAY, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA GENERAL INTERNA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

REFERENTE A ESTA SOLICITUD, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE ACORDÓ TURNARLA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y MEJORA REGULATORIA, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, DOCUMENTO RESPECTO DEL CUAL SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

VII.- EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, DÁ LECTURA Y PRESENTA, EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. ALBERTO ARAGÓN RUÍZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO DE DIVERSAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO DE 2021.

PRECISANDO QUE RESPECTO A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ÚNICAMENTE TIENE EL CARÁCTER DE INFORMATIVO, POR LO QUE NO ES NECESARIO SOMETER A VOTACIÓN Y SE TOMA NOTA DEL INFORME PRESENTADO, DOCUMENTO RESPECTO DEL CUAL SE ORDENA ANEXAR A APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

VIII.- PARA DESAHOGAR EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DÁ LECTURA Y PRESENTA, A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UNA CANTIDAD DE **\$1, 118,069.78 (UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.)**. AUMENTANDO EL RUBRO DE MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO Y DISMINUYENDO EL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

MENCIONA ADEMÁS QUE POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA EL DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICÓ EL MOTIVO POR EL QUE SOLICITA Y REQUIERE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UNA CANTIDAD DE **\$1, 118,069.78 (UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.)**, AUMENTANDO EL RUBRO DE MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO Y DISMINUYENDO AL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL OFICIO PETICIONARIO.

IX.- PARA EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LAS ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL AL RUBRO DE ASESORÍA JURÍDICA EN LA ENTIDAD DE REGIDORES, POR UNA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

SEÑALA ADEMÁS QUE POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICÓ EL MOTIVO POR EL QUE SOLICITA Y REQUIERE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, A QUE SE HACE REFERENCIA, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

DEBIDO A LO ANTERIOR SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UNA CANTIDAD DE DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL OFICIO PETICIONARIO.

X.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL DÉCIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, DÁ LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO, EL ESCRITO QUE REMITE EL C. **JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN**, REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, SE LE AUTORICE LICENCIA PARA RETIRARSE DE SU CARGO, POR UN PERÍODO DE TIEMPO QUE COMPRENDE DEL PRIMERO DE ABRIL AL 8 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, Y EN SU CASO TENGAN A BIEN TOMAR PROTESTA DE LEY A SU SUPLENTE.

PREVIO A SOMETER A VOTACIÓN SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, QUIEN ENTRE OTRAS COSAS MANIFIESTA QUE AGRADECE A SUS COMPAÑEROS REGIDORAS Y REGIDORES, POR EL TRABAJO QUE REALIZARON CONJUNTAMENTE, EN BENEFICIO DE LOS DELICENCIADOS, EXPONIENDO COMO MOTIVO DE SU SOLICITUD, LA POSIBILIDAD DE CONTENDER PARA UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR, EN LOS PRÓXIMOS COMICIOS ELECTORALES.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO PETICIONARIO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

POR CONSIDERAR QUE EXISTE UNA CAUSA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA SE CONCEDE AL C. JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO DE REGIDOR INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO, POR EL PERIODO DE TIEMPO QUE SEÑALA EN EL ESCRITO PETICIONARIO.

ACTO SEGUIDO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE H., AYUNTAMIENTO APROBÓ LA SOLICITUD DE LICENCIA, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY AL REGIDOR SUPLENTE, ENFATIZANDO QUE SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DE LAS SIGUIENTE FORMA

C. RAMÓN MONTALVO:

“¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRA ENTIDAD, EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLOS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO, EL CARGO QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO OS HA CONFERIDO?”

HABIENDO RESPONDIDO; SI PROTESTO AMONESTÁNDOLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

“SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO DEMANDEN”.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL ESCRITO PETICIONARIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE **en la misma intervinieron.** doy fe.....